



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Quindío

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 3°, del artículo 127 de la Ley 1952/19, y como fuera ordenado en auto del 16/06/2025, se emplaza a la ciudadana **ANA LEONOR MEDELLÍN DE PRIETO**, identificada con la cédula ciudadanía No. **38.858.498**, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2025-00169-00**, en virtud de compulsas de copias ordenada por el Juzgado 03 Administrativo de Armenia, a fin concurra a notificarse de la providencia del 16-06-2025, a través de la cual se ordenó abrir investigación disciplinaria en su contra, pues, **de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se surtirá la actuación y ejercerá su defensa.**

El presente edicto es publicado en el espacio web de la Rama Judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las siete de la mañana (7:00' a.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Desfijado hoy uno (1) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco de la tarde (5:00' p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario